UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 573-2023-UNSCH-FCA

Ayacucho, diciembre 20 de 2023.

Vista la documentación sobre encargo del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo de Facultad N°. 094-2023-UNSCH-FCA-CF, de fecha 11 de noviembre de 2023, se autoriza la licencia a cuenta de vacaciones por motivos personales al Dr. Lurquín Marino Zambrano, Ochoa, Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, del 20 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2024;

Que, siendo necesario garantizar el normal funcionamiento y desarrollo del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias; el decanato ha visto por conveniente encargar esta función al M.Sc. Francisco Condeña Almora;

Que, en aplicación al Art. 118° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **ENCARGAR,** las funciones del cargo de Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, al **M.Sc. FRANCISCO CONDEÑA ALMORA**, por el periodo de diecisiete (17) días, comprendido del 20 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2024.

2°.- **REMITIR**, la presente Resolución al Señor Rector para conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Rectorado
DAAZ.
Interesado
Archivo.